

DERECHOS Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA



**SANTA
FE**

APRECOD

Agencia de Prevención del
Consumo de Drogas
y Tratamiento integral
de las Adicciones

ROSARIO . Tel: (0341) 4467223

SANTA FE . Tel: (0342) 4619955

WEB . <http://www.santafe.gob.ar/abrevida>

MAIL . aprecod@santafe.gob.ar

DERECHOS Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

BREVE DESCRIPCIÓN

Actividades para el reconocimiento de derechos y situaciones de vulneración de los mismos, enmarcados en la definición del sujeto en tanto que ciudadano.

CONCEPTOS CLAVES

Prevención - proyectos de vida - jóvenes - derechos

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

- Abrir un espacio de diálogo con jóvenes.
- Despertar el juicio crítico-reflexivo ante situaciones de actualidad y complejidad, así como el compromiso ético en perspectiva de ciudadanía.
- Reconocerse como sujetos de derechos.

DESTINATARIOS DE LA ACTIVIDAD

Jóvenes de 12 a 18 años.

MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS

- Recursos humanos: 1 o 2 coordinadores de la actividad.
- Descripción del espacio: la actividad puede adoptar dinámicas diferentes en espacios abiertos o cerrados. Se requiere de espacio para el trabajo en grupo.
- Herramientas digitales: no se requieren.
- Materiales de trabajo: afiches, cartulinas, fibrones.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Valores necesarios para la Construcción de ciudadanía y convivencia.

a) Dividir a los participantes en grupos de 8 a 12 personas.

b) El coordinador lee la siguiente situación imaginaria:

“Cada grupo es un contingente de viajeros que salió a navegar en un hermoso crucero. Todo iba bárbaro, hasta que hubo un accidente, se produjo un terrible choque contra arrecifes de coral y toda la tripulación quedó a la deriva naufragando. A lo lejos, divisan una isla y todos logran llegar a salvo”

Pasado el momento crítico, deben comenzar a organizarse y construir una nueva localidad, todos se sienten dispuestos a hacerlo. Cada grupo deberá:

- Buscarle un nombre a la nueva localidad.
- ¿Qué sabe/puede hacer cada uno para construirla? ¿Qué tipo de conocimientos

son necesarios para la supervivencia y empezar a construir esta nueva localidad?
¿Qué sabe hacer cada uno y cómo aporta a lo grupal? (Describir las 10 principales
profesiones o saberes que son necesarios para construir esta nueva ciudad)

- ¿Qué instituciones y espacios comunes tendría? Describir instituciones, espacios
públicos, planificar la ciudad.

- Construir las 7 reglas básicas de convivencia para la nueva ciudad, que deberán
cumplir y respetar para que todos puedan convivir en armonía.

- Cada grupo deberá armar un afiche donde dibuje el plano de la nueva ciudad y
describa las 7 reglas acordadas.

c) Finalmente: exponer lo trabajado por cada grupo. Buscar los valores de convi-
vencia y aspectos sociales que aparecieron, respetando las diferencias de lo
trabajado por los diversos grupos para pensar la construcción social y política.

Para continuar trabajando

Se puede completar la actividad con las fichas de SEDRONAR. Se sugiere el uso
de la ficha 2 “De lejos no se ve” y la ficha 4 “¿Quién se hace cargo?”

goo.gl/cGfXPq

Otros recursos para talleres sobre proyecto de vida se pueden encontrar en el
sitio Educ.ar

<https://www.educ.ar/recursos/70836/talleres-sobre-proyecto-de-vida>

BIBLIOGRAFÍA

Aportes sobre consumo problemático de sustancias psicoactivas para una políti-
ca pública integral destinada a niñas, niños y adolescentes, Defensoría de Niños,
niñas y adolescentes de la provincia de Santa Fe, Observatorio de los derechos
de la niñez y la adolescencia de la provincia de Santa Fe y UNICEF.

<http://www.defensorianna.gob.ar/archivos/informe-consumo.pdf>

Sitio de la Defensoría de los Derechos de niños, niñas y adolescencia de la provin-
cia de Santa Fe: <http://www.defensorianna.gob.ar/>

Unicef Argentina: <https://www.unicef.org/argentina/spanish/>